

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 16 de marzo de 2020.

Señores
ACCIONISTAS
GAMESOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA
CIUDAD.

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución NO. 92.1.4.3.0014 y a los estatutos de la compañía, se me ha encomendado realizar el Informe de Comisario Revisor por el año 2019, de la empresa GAMESOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION.

Certifico que la empresa se mantiene inactiva durante el año 2019, y no avanzó en el trámite de liquidación voluntaria.

Agradeciéndoles a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



Dra. Tania Torres
COMISARIO REVISOR

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 16 de marzo de 2020.

Señores

ACCIONISTAS

ECUAGAMES SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION

CIUDAD.

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y a los estatutos de la compañía, se me ha encomendado realizar el Informe de Comisario Revisor por el año 2019, de la empresa ECUAGAMES SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION.

Certifico que la compañía se encuentra cumpliendo el trámite de liquidación y disolución solicitado por la Superintendencia de Compañías por encontrarse incurso en las causales de disolución previstas en los numerales 5,6,11 y 12 del artículo 3612 de la Ley de Compañías.

Agradeciéndoles a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,


Dra. Fania Torres Carvajal
COMISARIO REVISOR